



JUZGADO PROMISCO MUJICUAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00009				ESTADO PUBLICADO: 22 DE ENERO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2010-00055	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	JAIME HERNANDEZ GIL Y OTRO	21-01-2021	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	1
2016-00040	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	LIBIN LEÓN LEÓN Y OTRO	21-01-2021	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICUAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 22 DE ENERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
SECRETARIA AD- HOC

